

INFORME
No. S 9/A 24/1**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-9/2024 de 04.04.2024 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), se realizó el primer seguimiento a la recomendación del Informe N° O 5/O 20 de 28.12.2020, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Deuda Externa Pública a Cargo del BCB".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación del Informe N° O 5/O 20 de 28.12.2020, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Deuda Externa Pública, a cargo del BCB".

El objeto del seguimiento constituyó, la recomendación del Informe N° O 5/O 20, los formularios Nos. 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del primer seguimiento realizado a la recomendación del Informe N° O 5/O 20 de 28.12.2020 referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Deuda Externa Pública, a cargo del BCB", se concluye que la recomendación R.01 fue cumplida.

La Paz, 16 de abril de 2024

MLME/